

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: EQUIDAD DE GÉNERO

Ramo: 51

Clave de la UR: GYN

Nombre de la UR: INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Clave del Pp: E036

Nombre del Pp: Equidad de género

Tipo de acción: 1: Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres; 2: Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género; 3: Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género.

Número y denominación de la acción:

- 197 Impulsar una Campaña Institucional de Difusión de Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres
- 198 Realizar eventos educativos sobre Políticas de Igualdad
- 199 Asesoría a trabajadoras del Instituto en materia de Igualdad Laboral
- 424 Impulsar una Campaña Institucional de Difusión para la Prevención y Atención de la Violencia de Género
- 425 Realizar Jornadas de Capacitación en materia de Violencia de Género y Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual
- 426 Asesoría a trabajadoras del Instituto en materia de prevención y atención a la violencia de género
- 618 Impulsar una Campaña Institucional de Difusión por la No Discriminación de Género
- 619 Realizar eventos educativos en materia de No Discriminación de Género y Políticas de Liderazgo
- 620 Asesoría a trabajadoras del Instituto en materia de no discriminación

Notas adicionales
<p>Población potencial: Mujeres y hombres que laboran en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y población derechohabiente del mismo.</p> <p>Población objetivo: Mujeres y hombres que trabajan en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado que desempeñen el cargo de Enlace de Igualdad de Género y población derechohabiente.</p>

